

# **SOBRE TENSIONES EN LA MATRIZ NACIONAL Y POPULAR EN ARGENTINA DE LA POSTCONVERTIBILIDAD: APUNTES PARA EL ANÁLISIS DE LOS ACTORES SOCIALES DEL MODELO DE DESARROLLO INDUSTRIAL**

AVANCE DE INVESTIGACION EN CURSO

GT 33: Sociología del Desarrollo

Gabriela Wyzcykier<sup>1</sup>  
Cecilia Anigstein<sup>2</sup>

## **Resumen**

El modelo de acumulación vigente en Argentina actual se ha combinado con una reemergencia de lo nacional popular alentada por los gobiernos kirchneristas. Aunque la etapa actual supone actores sociales reorganizados en un escenario que presenta una profundización de las asimetrías sociales y de la transnacionalización del capital. Esto ha desdibujado el carácter nacional de las burguesías y trastocado sus expresiones corporativas y políticas. En este trabajo se analizan las visiones acerca del desarrollo de los actores sociales del sector industrial. Particularmente, se examina el debate desarrollado entre 2010 y 2011 alrededor de un proyecto legislativo impulsado por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina para propiciar la participación de los trabajadores en las ganancias empresarias.

**Palabras clave:** Distribución del excedente, modelo de desarrollo industrial, Argentina

## **Introducción<sup>3</sup>**

El período de la postconvertibilidad<sup>4</sup> en la Argentina es observado en la literatura como una etapa distintiva con respecto al modelo de acumulación neoliberal que configuró una nueva trama societal desde los años 70 en adelante. Se destaca una mayor activación en el rol regulatorio y de redistribución del estado; un significativo crecimiento del producto bruto interno; mejoramiento de variables laborales como el descenso del desempleo, creación de empleo formal, quiebre y reversión del proceso de desindustrialización; pérdida de predominio del capital financiero en comparación con la relevancia que comenzaron a adquirir sectores productivos. Sin embargo, es apreciable la persistencia de la informalidad y la precariedad laboral, la importancia de los productos primarios en el sector exportador argentino y la dificultad del sector productivo industrial para disputar dicho predominio, la incremental transnacionalización y concentración del capital.

---

<sup>1</sup> CONICET-UNGS, contacto: gwyczykier@yahoo.com

<sup>2</sup> CONICET-UNGS, contacto : ceciliaanigstein@gmail.com

<sup>3</sup> La investigación que nutre el artículo se encuentra enmarcada en el proyecto PICT “Actores, disputas y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea”. Agradecemos la asistencia de Julián Cavallero en la recopilación de fuentes periodísticas que han sido utilizadas para la escritura de la presente ponencia.

<sup>4</sup> Esta denominación obedece literalmente al abandono a partir del año 2002 de la paridad cambiaria de un peso igual a un dólar que configuró la economía argentina en los años 90.

El modelo de acumulación vigente en Argentina actual se ha combinado con una reemergencia de lo nacional popular en América del Sur (Vilas, 2005, Svampa, 2010)<sup>5</sup>, alentada en este país por los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011; 2011-2015), que han promovido la restitución parcial de los derechos laborales y sociales despojados en la etapa previa (como el instituto del salario mínimo vital y móvil, la convocatoria anual e ininterrumpida a negociaciones paritarias, la re-estatización de las jubilaciones, la asignación universal por hijo), pero también la ampliación de los derechos civiles (leyes de democratización de los servicios de comunicación audiovisual, el combate a la violencia contra las mujeres, “matrimonio igualitario”, entre otras).

Pero la re-emergencia de lo nacional popular se observa no sólo en la reincorporación material y simbólica de los actores que integran el campo popular o en el reconocimiento de nuevas demandas sociales, sino que refiere también a la vitalización económica, política y simbólica del empresariado local, en particular de aquél vinculado con la actividad industrial, como actor central del desarrollo<sup>6</sup>.

En efecto, el actual imaginario evoca un conjunto de sentidos gestados en otros períodos históricos en lo referente al rol del Estado, la dinamización del mercado interno, la inclusión social y política de los sectores populares y la relevancia otorgada a las burguesías nacionales como impulsoras del desarrollo. Aunque, señalamos que la etapa actual supone actores sociales y estatales reorganizados en un escenario que ostenta una profundización de las asimetrías sociales y del proceso de transnacionalización del capital que configuró las mutaciones societales de fines de siglo XX, lo que desdibujó el carácter nacional de las burguesías y trastocó sus expresiones corporativas y políticas en los procesos de desarrollo.

En este escrito nos proponemos analizar las visiones y orientaciones políticas en torno al desarrollo de los actores sociales del sector industrial. Con ese fin se examinan los posicionamientos y debates que tuvieron lugar entre 2010 y 2011 a propósito de un proyecto legislativo impulsado por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA) para propiciar la participación de los trabajadores en las ganancias empresarias. Desde una perspectiva relacional se abordan aquí las narrativas de las organizaciones empresarias del sector industrial representadas en la Unión Industrial Argentina (UIA) y de los trabajadores organizados representados en la CGTRA para adentrarnos en las disputas políticas alrededor de la distribución del excedente entre capital y trabajo que se suscitan entre estos actores sociales a pesar de un marco referencial compartido ligado al modelo de desarrollo industrial en clave nacional popular. Es destacable, que la retórica kirchnerista enaltece el papel social de estas entidades en tanto expresiones corporativas de actores sociales. Tanto la UIA como la CGTRA constituyen, para el discurso emanado desde el gobierno, un componente central en etapa actual del desarrollo nacional.

El proceso industrializador en América Latina ha ocupado un sitio privilegiado en los discursos sociales en torno al Desarrollo a lo largo del siglo XX. Efectivamente, en diferentes países de la región el impulso industrializador concitó el interés político e ideológico de distintos actores sociales, económicos y gubernamentales con vistas a lograr autonomía productiva a fin de superar la condición de “subdesarrollo”, y el anhelo de mejorar los términos de intercambio entre países centrales y periféricos, y/o como dinamizador en la consolidación de las clases sociales como actores políticos

---

<sup>5</sup> De acuerdo con Svampa: “la matriz nacional-popular se inserta en la “memoria mediana” (las experiencias populistas de los años treinta, cuarenta y cincuenta), y tiende a sostenerse sobre el triple eje de la afirmación de la nación, estado redistributivo y conciliador, liderazgo carismático y masas organizadas –el pueblo-. Su dinámica se instala en la tensión entre un proyecto nacionalista revolucionario, conducido por el pueblo junto a su líder, y el proyecto de la participación controlada, bajo la dirección del líder y el tutelaje estatal” (Svampa, 2010: 8)

<sup>6</sup> La actividad industrial ha traccionado el mercado interno y el crecimiento económico. Cumple además un rol activo en la creación de empleo, vector principal de integración social en el actual proceso de acumulación. Entre 2002 y 2008 la industria argentina creció de un modo extraordinario, desacelerándose con la crisis internacional que irrumpió en 2009 (Tavosnanska y Herrera, s-f).

definidos en relaciones de antagonismo y conflicto. Estos tópicos han recorrido con diversa intensidad la literatura latinoamericana en torno a las preocupaciones sobre el desarrollo.

En la Argentina actual, argumenta Svampa (2011) es posible advertir desde el punto de vista simbólico y cultural la configuración de tres modelos de desarrollo, cuya envergadura y alcance resultan de todos modos de una intensidad diferente: el modelo de desarrollo de los agro-negocios que, según Svampa, “continúa operando de manera explícita o implícita como narrativa social fundamental y horizonte de expectativas de una parte de la sociedad argentina” (2011: 18) en lo que respecta a la relevancia que adopta el “campo” como un espacio económico de prosperidad y productividad. El modelo extractivo exportador ligado a la actividad de la mega-minería a cielo abierto se encuentra en el país completamente transnacionalizada, carece de un imaginario y de un conjunto de significados socio culturales histórico de los cuales proveerse, hallándose los actores involucrados en su dinámica disputando aquella producción simbólica e ideológica. Y el modelo industrial, ligado al imaginario productivista y a la importancia que adoptara la reactivación del mercado interno en distintos momentos históricos de la argentina.

En un contexto económico de aumento significativo del producto, la Argentina experimentó un crecimiento significativo del empleo, y en consecuencia un incremento de la participación de los trabajadores asalariados en dicho producto. Asimismo, los salarios reales sufrieron incrementos relativos que hasta el 2009 acompañaron o superaron la pauta inflacionaria de la economía. Sumado a esto, las organizaciones sindicales adquirieron una nueva vitalidad política, especialmente a través de la única central obrera reconocida legalmente, la CGTRA, en el marco de su acercamiento estratégico al gobierno nacional desde el año 2003 en adelante.

### **Los actores del debate, la CGTRA y la UIA**

Entre los actores empresarios, se distingue el rol protagónico de UIA en la discusión por el Proyecto de Reparto de Ganancias. La UIA es una agrupación política empresaria que ha tenido diverso protagonismo en las distintas etapas de la historia argentina desde su fundación, hace más de un siglo atrás. Como bien argumentan Gaggero y Wainer (2004), si bien la UIA expresa primeramente los intereses de sus miembros –y en particular de sus dirigentes– esta entidad es la más representativa del sector y permite comprender el comportamiento político de la clase dominante en lo que refiere fundamentalmente a los sectores empresarios vinculados a la actividad industrial.

La UIA atravesó distintas etapas organizativas e institucionales internas en lo que refiere a sus posicionamientos y potencialidad de acción política. Como analiza Dossi (S/F) la UIA se había mostrado como un actor político débil durante los años 90, retornando esta organización al protagonismo en la vida política hacia fines de aquella década. Si bien las tensiones electorales internas fueron pronunciadas los primeros años del milenio actual, las mismas fueron superadas para las elecciones del 2005 al ser consagrado Héctor Méndez (del sector plásticos) como nuevo presidente de la entidad y líder de una lista consensuada entre las dos históricas de la UIA, mostrando una posición de cierta empatía con el gobierno. (Diario Página 12, 4 de diciembre de 2004, 26 de abril de 2005).

A mediados del 2007 y con el consenso de las dos listas internas de la entidad, las elecciones en la UIA llevaron a la presidencia a Juan Carlos Lascurian, lo que implicó un apoyo a la política de gobierno. El sucesor de Lascurian fue nuevamente el dirigente plástico Héctor Méndez de la Celeste y Blanca, quien asumió en el año 2009 la presidencia de esta entidad en el marco del pacto de alternancia entre las dos listas internas. Méndez asumió el liderazgo en un contexto económico diferente al de su antecesor, marcado por la desaceleración productiva y un nuevo mapa político nacional ligado a la crisis del gobierno con las agrupaciones agropecuarias que estalló en el año 2008. Con la conducción de Méndez se preanunciaba un giro de la entidad hacia demandas de medidas

económicas de tinte ortodoxo y con cierta hostilidad hacia el gobierno (Diario Clarín, 1 y 2 de octubre de 2010). Este dirigente renunció anticipadamente a la presidencia de la UIA, asumiendo en su lugar De Mendiguren en marzo del 2011, quien rectificó desde la presidencia de la entidad su voluntad de diálogo con el gobierno desde una perspectiva consensualista (Diario Clarín, 10 de febrero y 4 de marzo de 2011).

La presentación del proyecto de Reparto de Ganancias Empresarias para su tratamiento parlamentario fue coincidente con un proceso de creciente politización del actor sindical, particularmente de la conducción de la CGTRA, que se visibilizó públicamente con posterioridad al *lockout* agropecuario que polarizó al conjunto de la sociedad argentina en 2008, en cuyo marco el gobierno nacional se enfrentó con las entidades que representan a los productores agropecuarios nucleadas en torno a la denominada “Mesa de Enlace”, con motivo del intento no concretado de implementación de retenciones móviles a las exportaciones agropecuarias.

En el marco de una CGTRA unificada desde 2004 y liderada por el dirigente camionero Hugo Moyano, quien protagonizó junto a otras fuerzas sociales la resistencia a la implementación de las políticas neoliberales, primó un consenso interno fundado en una sólida alianza con el gobierno kirchnerista, que se asentó en un conjunto de políticas que repusieron aspectos nodales de la agenda sindical: la derogación parcial de las reformas laborales que habilitaron la flexibilización precarizadora, salario mínimo y negociación colectiva.

Entre 2004 y 2012 la conducción moyanista de la CGTRA experimentó un proceso de creciente politización que se materializó en la convocatoria a multitudinarios actos y concentraciones, en el lanzamiento de una corriente político-sindical, la Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista (CNSP) y de la Juventud Sindical (JS) en 2009 y, finalmente, en la designación de Hugo Moyano en la conducción del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires, que redundó posteriormente en presiones desde el sindicalismo para integrar las listas de candidatos justicialistas para los comicios nacionales de 2011. En este contexto muy brevemente descrito se inscribe el debate público en torno al proyecto de ley de reparto de ganancias.

En septiembre de 2010 el diputado nacional y asesor legal de la CGTRA Héctor Recalde elevó, previa puesta a consideración y aprobación en una reunión del Consejo Directivo de la CGTRA, a la Cámara de Diputados Nacionales el proyecto de Ley “Participación Laboral en las Ganancias Empresarias”. El régimen propuesto se referenciaba en un derecho constitucional (artículo 14 bis) y estipulaba una retribución anual para los trabajadores de empresas con fines de lucro en concepto de participación en las ganancias y sujeta a los resultados de los ejercicios contables anuales (el 10% de las ganancias).

Principalmente dos elementos de este proyecto despertaron inquietud y suspicacia por parte de los empresarios: a) que la determinación de las ganancias quede sujeta al control de los trabajadores. Es decir, el proyecto estipulaba que la asociación sindical que represente los intereses de los trabajadores de la empresa podrá fiscalizar la información contable que deberá ser proporcionada por los empleadores. En segundo lugar, la creación de un “Fondo Solidario” destinado a abonar una compensación económica a los trabajadores no registrados, beneficiarios de la asignación universal por hijo. Para percibir esta compensación los trabajadores informales deberían presentar declaración jurada sobre el nombre y actividad del empleador, lugar de trabajo y antigüedad en la empresa, adquiriendo mediante dicha declaración derecho a estabilidad laboral.

### **La disputa por el excedente**

La presentación del proyecto generó de modo inmediato polémicas y desencadenó un intenso debate que tuvo como sus principales protagonistas a la UIA y la CGTRA. El presidente de la UIA, Héctor Méndez, se pronunció públicamente en contra incluso antes de la presentación formal del

proyecto de ley: “*El país se parece a Cuba*” (Diario Clarín, 8 de septiembre de 2010). Al tiempo que la UIA emitía un comunicado para manifestar públicamente su rechazo (UIA, Informe de Prensa, 16 de septiembre de 2010). Días después, los agrupamientos empresarios más importantes del país acompañan a la UIA en otro comunicado, donde se extienden los argumentos en contraposición al reparto de ganancias por ley:

*“avanzan hacia un poder de interferencia sindical que choca con los principios constitucionales de derecho y propiedad y de ejercicio de toda industria lícita al otorgar a los sindicatos facultades de fiscalización y de información ajenas a su cometido muy superiores a la de los propios accionistas.”* (Reunión de trabajo, 22-09-2010, ADEBA, UIA, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cámara Argentina de Comercio, Cámara Argentina de la Construcción, Sociedad Rural Argentina).

Estas declaraciones iniciales pusieron de manifiesto como el problema de la distribución del excedente generado por las grandes empresas activó un conjunto de preocupaciones que caracterizan los conflictos en torno a la relación capital-trabajo. De un lado, los trabajadores organizados presentaron un proyecto de ley que no resultaba novedoso en la historia política argentina, ni tampoco lo era en el contexto de otros países, cuyo propósito había sido participar de las ganancias empresarias con una suma adicional a la obtenida a través de los salarios, y que además adoptara la entidad de “ley”. De otra parte, los sectores empresarios no resultaron renuentes a la problematización de la distribución del ingreso, pero rechazaban que esta discusión se operativizara en el marco de una “ley”. Efectivamente, una Ley quitaría a los empresarios capacidad de gestionar periódicamente este reparto, valorizando éstos, en cambio, otros canales que permiten controlar aquella distribución, considerando situaciones económicas coyunturales y por rama de actividad, como resulta de las negociaciones de los convenios colectivos de trabajo.

Pero además, la modalidad que adquiere el reparto del excedente a través de este proyecto de ley se inviste para los empresarios de un cuestionamiento más amplio, ligado a la participación sindical en la fiscalización de las ganancias de las empresas: *“Es una ley de distribución de ganancias y cogestión sindical. Esta cuestión viene escondida detrás del proyecto”*<sup>7</sup> (De Mendiguren, Página 12, 24 de septiembre de 2010)

La presentación de este proyecto interpeló entonces a los empresarios a intervenir en la arena pública recreando marcos interpretativos sobre temas como la distribución de la riqueza y el excedente, y la participación sindical en el control de las ganancias. De algún modo estas cuestiones atravesaron las disputas en torno a la distribución del ingreso durante la última década, pero enraizadas en las discusiones salariales de las paritarias sectoriales, en el salario mínimo, y alrededor del tema de la tributación impositiva. No obstante los puntos en común que vinculan estos enfrentamientos, la especificidad del proyecto de ley presentado por la CGTRA es que logró sacudir los intereses empresarios: la conformación de una imagen del trabajador y su sindicato fiscalizando y controlando los balances de las empresas, sentado en una mesa de trabajo con los accionistas y participando porcentualmente de los beneficios monetarios obtenidos en el proceso productivo.

Si bien no se registra ningún posicionamiento del gobierno en términos conjuntos, se advierten algunas voces de solidaridad desde el gobierno con la propuesta de la central sindical, entre las cuales deben contabilizarse los legisladores oficialistas que acompañaron con su firma la presentación del proyecto y a Ricardo Echegaray, titular de la AFIP, que se pronunció a favor de una Ley de participación en las ganancias y denunció a grandes empresas por no cumplir con sus obligaciones fiscales vinculadas a ganancias (Ámbito Financiero, 07 de octubre de 2010). En forma concomitante,

<sup>7</sup> Cabe señalar que en la historia social argentina no se registran sustantivos antecedentes de experiencias de cogestión empresaria.

en un acto en la provincia de Santa Fe, el dirigente de la CGTRA, Hugo Moyano, interpeló a los legisladores nacionales presentes: *“Los compañeros diputados seguramente van a votar por unanimidad esa ley tan necesaria, esa ley revolucionaria”* (Hugo Moyano, Santa Fe, 10 de octubre de 2010).

Con el pasar de los días, empresarios y sindicalistas se situaron en posiciones cada vez más incompatibles. En el Coloquio de IDEA realizado en la ciudad de Mar del Plata, Funes de Rioja, mediático dirigente de los industriales y representante legal de la UIA argumentó:

*“Esa Ley incrementaría el poder del sindicalismo a límites intolerables”; (pondría) “en juego la propiedad de las empresas, porque lo siguiente será la cogestión”; (los sindicatos) “tienen el monopolio de la fuerza y ahora buscan llevarse puesta la propiedad de las empresas (...) los empresarios nos quedamos atrás”* (Ámbito Financiero, 14 de octubre de 2010)

Esa misma semana la CGTRA concentró alrededor de 150.000 trabajadores (según cálculo de los organizadores) en el Estadio River Plate para conmemorar el 17 de octubre, día de la Lealtad Peronista. Los oradores de este acto fueron el secretario general de la CGT y la presidenta de la Nación. Frente a la multitud, Moyano solicitó a los legisladores presentes que aprueben el proyecto de participación en las ganancias:

*“Hoy sabemos quién es quién, porque esto que estamos viviendo en este estadio no será un coloquio de IDEAS, pero si es un coloquio de la Lealtad a quienes responden a los intereses de los trabajadores (...) Queremos que se dicte la Ley revolucionaria de participación en las ganancias. Nunca en los últimos años las empresas han ganado más dinero que en este gobierno y en el anterior, jamás han ganado tanto dinero. Y ese dinero lo generan con el esfuerzo y sacrificio del trabajador. Queremos simplemente que participen con un pedacito del mucho dinero que ellos ganan.”* (Hugo Moyano, Estadio River Plate, 15 de octubre de 2010)

Por su parte, Cristina Fernández de Kirchner eludió referirse explícitamente al asunto pero enfatizó la centralidad de la cooperación y solidaridad entre empresarios y trabajadores, y presentó al estado en un rol de árbitro:

*“los trabajadores y sus organizaciones sindicales, son aliados estratégicos también de las empresas, para poder seguir creciendo, para poder seguir agregando valor y seguir agregando riqueza. Y nosotros, desde el Estado, garantizar esa redistribución del ingreso.”* (Cristina Fernández de Kirchner, Estadio River Plate, 15 de octubre de 2010).

Luego de esta demostración de fuerza sindical se convocó audiencias públicas en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados (presidida por el entonces diputado moyanista, Héctor Recalde) para debatir el reparto de ganancias. Sin embargo, los empresarios declararon mediáticamente que no se presentarían en la audiencia. Frente a la negativa de las cámaras empresarias, la reunión fue suspendida, lo que obligó a postergar el tratamiento del proyecto para el período ordinario de 2011.

No obstante, la central sindical continuó impulsando el reparto de ganancias. En la sede del gremio bancario, Hugo Moyano afirmó: *“Tienen tanto temor de que nos metamos en los libros para ver qué es lo que está pasando en la administración de la empresa”* (Ámbito Financiero, miércoles 20 de octubre de 2010). Lo que suscitó una conferencia de prensa del presidente de la UIA al día siguiente (Ámbito Financiero, 21 de octubre de 2010). Simultáneamente, diferentes dirigentes del sector empresario sumaron sus preocupaciones, entre ellos se destaca Hugo Biolcatti, de la Sociedad Rural Argentina: *“Avance monstruoso en todo sentido de Moyano, en la sociedad, en la economía, genera*

*menos previsibilidad y confianza. A los inversores les mete miedo”* (Ámbito Financiero, 21 de octubre de 2010).

Reunidos en la sede de la UIA, empresarios de diferentes sectores emitieron un nuevo comunicado de rechazo al reparto de las utilidades patronales. Esta vez los dirigentes orientaron su preocupación a los dos puntos más sensibles del proyecto: la fiscalización de los trabajadores, que calificaron como “cogestión” y, argumentaron, lesiona el derecho de propiedad; y el mecanismo para combatir el trabajo informal, que atentaría contra el clima de paz social necesario “para que la empresa y sus trabajadores prosperen” (Comunicado de prensa, UIA, 25 de octubre de 2010).

Varias cuestiones se deslindan de los contrapuntos descriptos. Por una parte, los empresarios industriales que adoptaron un rol protagónico en la disputa, junto a otros dirigentes de sectores económicos, reconocieron la importancia de pensar el desarrollo en un marco de reducción de la desigualdad. Ahora bien, ¿qué nivel de desigualdad es tolerable o admisible en aquellas perspectivas sobre el desarrollo? ¿Qué lugar deben ocupar los sindicatos en la representación de los intereses de los trabajadores ante los empresarios? ¿Qué rol le corresponde al Estado en esta relación y cuáles son las herramientas políticas para favorecer la distribución del ingreso?

Estos interrogantes se ligan con marcos ideológicos que se reactualizan a partir del debate expuesto. Para los empresarios, la discusión sobre la distribución del ingreso debería quedar confinada al ámbito de los conflictos que pueden regularse y tramitarse con la negociación colectiva. Allí, el esquema tripartito conformado por empresarios, trabajadores y estado permite discutir los montos de aquella distribución en términos de salario directo e indirecto en condiciones de subordinación del trabajo respecto del capital. Además, cada rama y sector de actividad puede segmentar aquella discusión y resolución de las demandas de los trabajadores y los empleadores en función de la dinámica sectorial y/o del poder de los sindicatos.

Se advierte además otro elemento en el debate: el temor de los empresarios respecto de un avance en la fiscalización sindical sobre sus balances, un incremento del peso del sindicalismo en la actual dinámica del desarrollo, una amenaza, en definitiva, a la propiedad privada. Del lado de los sindicatos, la irrupción de esta propuesta no sólo se inscribe en un contexto de crecimiento de las ganancias empresarias, sino también en una coyuntura política que incluye a las organizaciones del trabajo como actores estratégicos en la perspectiva del desarrollo estimulada por el gobierno, si bien en el marco de un vínculo no desprovisto de tensiones, pero sí de alianza y cooperación.

El fallecimiento de Néstor Kirchner el 27 de octubre de 2010 significó un abrupto descenso de la confrontación discursiva generada en las semanas anteriores. Coyunturalmente se retornó a una propuesta de consenso entre trabajadores y empresarios en el marco del llamado Pacto Social impulsado desde el gobierno, que contó con el beneplácito tanto la UIA como la CGTRA. El 28 de octubre en la sede del sindicato de camioneros se reunieron Hugo Moyano, Héctor Méndez y José Ignacio De Mendiguren para acordar un período de “paz social”. Luego de esta reunión, se pospuso una vez más audiencia en la Comisión de Legislación Laboral de Diputados, que se realizó finalmente en noviembre de 2010. A pesar de esta instancia de diálogo, la UIA no se presentó, su ausencia sugiere múltiples interpretaciones.

### **Eclipse del debate y reposicionamiento de la UIA**

El discurso de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner enunciado en la Conferencia Industrial de la UIA el 19 de noviembre sentó la posición del gobierno respecto al conflicto entre trabajadores y empresarios:

*“La puja por la distribución del ingreso no es un concepto económico; es un concepto que hace a la condición humana. Lo que hay que darle a esa puja y a esa conflictividad, es racionalidad*

*institucional y legal y encausarla en el marco de las leyes y la Constitución, (...) Estamos impulsando fuertemente el Acuerdo Tripartito que lo levantamos y lo sostenemos como un concepto entre Estado, entre el sector privado y, por supuesto, los trabajadores.”* (Conferencia de la UIA, Centro Costa Salguero. Viernes, 19 de noviembre de 2010)

Así, la contención de los conflictos distributivos advertido en el corto tratamiento mediático y legislativo del proyecto, dentro de los límites del acuerdo tripartito bajo la égida de la institución que representa el Ministerio de Trabajo como espacio privilegiado para dar cabida a las demandas y los reclamos de los actores sindicales, traducía la disposición del gobierno de no involucrarse en el ámbito parlamentario con la propuesta de la CGTRA.

Durante 2011 la discusión del proyecto de ganancias empresarias perdió fuerza en el escenario político. Ello se liga, en parte, a una insistencia del gobierno por encauzar las discusiones sobre distribución del ingreso en el marco del Pacto Social entre empresarios, trabajadores y el Estado, a partir del mes de abril (Diario Página 12, 28 de abril de 2011). La convocatoria coincidió con cambios en la conducción de la UIA, cuya presidencia fue asumida por De Mendiguren, dirigente vinculado con una mirada productivista del desarrollo y con un ánimo dialoguista con el gobierno.

En noviembre de 2011, Cristina Fernández de Kirchner dio el discurso de cierre del congreso anual de la UIA. En esta oportunidad se distingue definitivamente el rechazo público de la mandataria al proyecto para discutir ganancias empresarias. La presidenta se ocupó de destacar la ausencia de Moyano, quien había participado por la mañana del encuentro, enunciando luego que la distribución de una porción de las ganancias empresarias debía ser debatida en cada sector entre sindicatos y empresarios y no por ley, como impulsaba el proyecto presentado por la CGT (Diario Página 12, 23 de noviembre de 2011):

*“Seguramente (Moyano) les habló de la ley de distribución de las ganancias. Por lo menos yo lo leo todos los días en los diarios con mensajes hacia el Ejecutivo. Si no lo hizo, le digo yo lo que opino de la cuestión, es un tema que hace a la competitividad y la inclusión social (...) Estoy muy de acuerdo. Hay empresas que ya distribuyen. Pero lo tienen que decidir los trabajadores y empresarios en cada sector, no lo puede imponer el Estado a través del Parlamento”*<sup>8</sup> (Diario Página 12, 23/11/2011)

Estas declaraciones no sólo marcaron el fin del debate sino que además, dejó traslucir la ruptura de una alianza que había resultado clave para dinamizar el modelo productivista promovido por los gobiernos kirchneristas. El presidente de la UIA, contrariamente a Moyano, se mostró complaciente con el cierre de la discusión sobre el proyecto de ganancias. En los meses siguientes se formalizó la ruptura de la CGTRA y se produjo el alejamiento definitivo del dirigente camionero respecto del gobierno kirchnerista. El debate que instauró la presentación por parte de la central obrera del proyecto de reparto de ganancias contribuyó, junto a otros factores, al desencadenamiento de esta ruptura. El 19 de marzo de 2012, con modificaciones que incorporaban varias de las observaciones y cuestionamientos al proyecto inicial, se presentó nuevamente a la Cámara Nacional de Diputados el Régimen de Participación Laboral en las Ganancias Empresarias. Esta vez contó con la firma de sólo cinco legisladores, todos ellos reconocidos dirigentes sindicales y aliados del moyanismo

## **Reflexiones finales**

---

<sup>8</sup> Este discurso no ha sido publicado en el sitio oficial de discursos presidenciales.



El examen del debate público que suscitó la presentación del proyecto de reparto de ganancias permite pensar los modos en que las disputas entre trabajo y capital contemporáneas han adquirido una significación y caracterización diferente a las registradas en los años de auge del neoliberalismo en Argentina. Si bien algunos de estos conflictos no han contenido solamente la intencionalidad de pujar por una distribución del ingreso entre las distintas clases y fracciones de clase, sino que fueron motorizadas a su vez por actores involucrados en las disputas políticas en el marco de una matriz nacional-popular reemergente.

En un escenario de recomposición de los actores sindicales, pero también de los empresarios ligados a las actividades urbano-industriales, es observable cómo la presión del trabajo organizado para incentivar una mayor participación del producto generado tuvo lugar en una coyuntura política en la cual los trabajadores nucleados en torno a la conducción de la CGTRA visualizaron una correlación de fuerzas favorable tanto por las variables económicas como por la matriz de relaciones y alianzas políticas en curso. Incluso esto fue considerado por los empresarios, que expresaron su posicionamiento negativo con respecto al proyecto, identificando la peligrosidad de un avance del sindicalismo moyanista que había adquirido un lugar estratégico y de peso durante el primer y parte del segundo gobierno kirchnerista.

Una interpretación alternativa sugiere que para la corriente moyanista la presentación de este proyecto podía sumar legitimidad y apoyo para consolidar sus aspiraciones políticas sin generar fuertes rispideces con el gobierno, dado que situaba como principal antagonismo de la disputa a los sectores empresarios, y entre ellos, a los más grandes y mayormente beneficiados por las ganancias obtenidas en el último lustro.

En una primera aproximación al tratamiento mediático y legislativo del proyecto es posible advertir cierta sobreactuación de las partes en cuanto a hipotéticos efectos positivos o negativos de su implementación. Nociones tales como cubanización, cogestión, fiscalización, ley revolucionaria o amenaza al derecho de propiedad, fueron esgrimidas como elementos cognitivos que alentaron marcos de sentido, ideológicos e interpretativos que fueron cristalizando maneras distintas y contrapuestas de pensar la integración social, económica y fundamentalmente la distribución del excedente que compone las ganancias empresarias. En suma, modos distintos de problematizar la cuestión del desarrollo.

Por otra parte, para desactivar y desalentar el proyecto de participación en las ganancias, los empresarios explicitaron con insistencia una preocupación por la desigualdad que éste generaría entre los propios trabajadores, y por su escasa incidencia en el combate a la informalidad laboral. A nuestro juicio, esto no traduce una preocupación genuina, sino una estrategia discursiva tendiente a legitimar y/u ocultar los argumentos más descarnados sobre lo que parece haber constituido una preocupación significativa entre los empresarios: el aumento del poder sindical al interior de las empresas, visto especialmente en el papel fiscalizador y de control de los balances.

La cronología de la presentación, tratamiento y discusión del proyecto nos permite analizar, conjuntamente, la manera en que el gobierno se fue posicionando con respecto a los otros dos actores fundamentales del modelo de desarrollo industrial: los empresarios y los trabajadores. En este sentido, la distancia en un principio del gobierno al presentarse el proyecto en sociedad, así como la intención posterior de la presidenta de encauzar las discusiones distributivas entre trabajo y capital en las instituciones ya conocidas como la de la negociación colectiva y en la consolidación del Pacto Social, terminaron de sellar la suerte del proyecto en su aspiración de instituirse en una ley. Con ello, además, se cuajaron la enemistad e incomodidad progresiva entre la conducción obrera moyanista y la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.

## **Bibliografía**

- DOSSI, Marina (s/f) “La acción colectiva de la Unión Industrial Argentina en el período 1989-2002. Un análisis desde su dinámica organizativa-institucional”, *Documentos de Investigación Social N°10*, IDAES-UNSAM, Buenos Aires
- GAGGERO, A. y WAINER, A. (2004): “Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y Su estrategia para el (tipo de) cambio”, *Realidad Económica*, N° 204, mayo-junio.
- ORTIZ, Ricardo y SCHORR, Martín (2007) “La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la post-convertibilidad”, *Papeles de Trabajo IDAES/UNSAM*, N° 2, diciembre 2007
- SANTARCÁNGELO, Juan; PERRONE, Guido (2012) “la cúpula empresaria argentina y su rol en el desarrollo económico”, en *Problemas del desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, Vol 43, No 168, UNAM, México
- SVAMPA, Maristella (2010) “Movimiento sociales, matrices-socio-políticos y nuevos escenarios en América Latina”, Working papers 01/2010, OneWorld Perspectives, URL: [www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php](http://www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php)
- \_\_\_\_\_ (2011) «Modelo de Desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa», en F. Wanderley (comp.), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, CIDES, OXFAM y Plural, La Paz, 2011. ISBN 978 99954 1 386 6
- TAVOSNANSKA, Andrés y HERRERA, Germán (s-f) “La industria argentina a comienzos del siglo XXI Aportes para una revisión de la experiencia reciente”. URL: <http://www.cipibicargentina.org.ar/docs/Herrera-Tavosnanska-La-industria-argentina-a-comienzos-del-siglo-XXI.pdf>, consultado el 25/05/2013
- VILAS, Carlos, M. (2005) “La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional populares” en *Revista Nueva Sociedad* 197, Buenos Aires, mayo-junio 2005

## **Fuentes consultadas**

### Diarios Nacionales:

- Página 12
- Clarín
- Ámbito Financiero
- La Nación

### Fuentes Parlamentarias:

- Proyecto de Ley: “Régimen de Participación en las Ganancias de las Empresas”. Expediente 6837-D-2010, Trámite Parlamentario n° 135, 16 de septiembre de 2010. Honorable Cámara de Diputados de la Nación y Expediente 1150-D-2012, Trámite Parlamentario n° 12, 19 de marzo de 2012
- Versión taquigráfica del debate en la reunión de la Comisión de Legislación del trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación, 9 de noviembre de 2010

### Discursos presidenciales:

- Palabras de la Presidenta en la Conferencia de la UIA, Centro Costa Salguero. Viernes, 19 de noviembre de 2010. URL: <http://www.presidencia.gob.ar/discursos/4005?format=pdf>, consultado el 19/04/2013

### Unión Industrial Argentina

- 16° Conferencia Industrial Argentina, "Construyendo un país industrial", Centro Costa Salguero. Viernes, 19 de noviembre de 2010, consultados en la base del sitio oficial de UIA. URL: <http://www.uia.org.ar/cye.do?id=1&cid=643>
- Comunicados de prensa del 16 y 29 de septiembre de 2010, consultados en la base del sitio oficial de UIA. URL: <http://www.uia.org.ar/pyc.do?id=1>

### Confederación General del Trabajo:

- Discurso de Hugo Moyano en el lanzamiento de la CNSP en Santa Fe, 10 de octubre de 2010. Extraído del sitio web Infocamiones.  
URL: <http://www.youtube.com/watch?v=bIIJZBCWerE>, consultado el 5 de marzo de 2013
- Discursos de Hugo Moyano y Cristina Fernández de Kirchner en el Acto por el Día de la Lealtad, Estadio River Plate, 15 de octubre de 2010. Reconstruido a partir de publicaciones audiovisuales de diversos medios